

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

AVISO DE REMATE

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Mixto **No. 50001 3103 004 2015 00183 00** de **DIANA CORPORACIÓN S.A.S. "DICORP S.A.S."** antes CAROLINA CORPORACIÓN S.A.S. **NIT 860.031.606-6** contra **OLGA LUCIA PRIETO RICO C.C. 40.438.273 Y FERNANDO GOMEZ POVEDA C.C. 3.273.415** se señaló el día **08 de AGOSTO de 2022 a las 3:00 P.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE del 50%** del inmueble urbano zona comercial urbanización Santa Barbara vereda Villavicencio jurisdicción del Municipio de Villavicencio, Meta, identificado con folio de matrícula N° 230-47149 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio – Meta con cédula catastral No. 50001000100030731000 y cod catastral Ant N° 000100030731000.

El 50% del inmueble fue avaluado en la suma de **\$ 308.919.600**

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, lapso en el cual presentarán sus ofertas y acompañadas del depósito judicial. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del porcentaje legal del **40%**, del mismo avalúo.

La secuestre Luis Enrique Pedraza, se localiza en la CRA 13E NO. 36-115 MZ M CS 5 del Municipio de Villavicencio Meta, Celular 3158013509 Email: lucho506@yahoo.es

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO", el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8390771/35919613/ACUERDO+CSJMEA21-32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78>

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDQ5ZGYwMjItNWMyZS00MjYyLTgyMGItMWI1OTQ0MDFhMTY3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%223e183f60-0198-4ecd-af07-294ef8a00a3a%22%7d

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

Se indica que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y los fijados en el protocolo antes enunciado.

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, El Espectador o La República.

PARTE INTERESADA